#### OFERTA DE EMPLEO



#### FISIOTERAPEUTA

(FEDERACIÓN VALENCIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL)

### Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana



# Se precisa

Mínimo: Persona graduada en FISIOTERAPIA

- Imprescindible que acredite en su currículum, formación y/o experiencia en el ámbito de la discapacidad intelectual y en atención al colectivo mínimo 1 año en CDIAT.
- Formación en el Modelo de Prácticas Centradas en la Familia.
- Máster en Atención Temprana.
- Estar en posesión del carnet de conducir Tipo B y vehículo propio.



### **Funciones**

- Trabajo coordinado con equipo transdisciplinar.
- Atención a personas usuarias según el Modelo de Prácticas Centradas en la Familia.
- Elaboración de informes.
- Elaboración de planes de intervención.
- Coordinación con centros educativos/otros recursos.
- Valoración de la evolución y participación en la planificación del tratamiento.
- Estimulación de las actividades de la vida diaria. Estimulación de la destreza y habilidad manipulativa. Estimulación psicomotriz.
- Formaciones a profesionales, familiares y usuarios/as.
- Evaluación y adaptación de aulas escolares.
- Publicaciones para redes sociales.







# Se ofrece

- **Horario:** Lunes: 12:00h 20:00h / Martes: 10:00h 18:00h / Miércoles, jueves y viernes: 8:00h 15:00h.
- Lugar: Aldaia (se trabaja en entornos).
- Jornada completa 35h semanales.
- Duración: 6 meses prorrogable.
- Incorporación: septiembre 2024.
- **Categoría:** Fisioterapeuta, según VIII Convenio Colectivo Laboral Autonómico de Centros y Servicios de Atención a Personas Discapacitadas de la Comunidad Valenciana.



## Se valorará

- Funciones de coordinación en otros CDIATS y formación en coordinación de equipos.
- Conocimiento de ofimática.
- Habilidades para hablar en público y experiencia impartiendo talleres.
- Buena capacidad de trabajo en equipo.
- Experiencia en el manejo y dinamización de grupos.

# PERSONAS INTERESADAS: Únicamente se recibirán candidaturas a través de la página web:

#### WWW.FEVADIS.ORG

No se tendrán en cuenta para el proceso de selección las candidaturas recibidas por cualquier otra vía.

Se ruega que no se haga uso de ningún término a través del cual se pueda deducir el género de la persona candidata, cualquier CV en el que se identifique el género de la persona será automáticamente descartado.